



321134

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. BARTOLOMÉ GOMÁRIZ LOZANO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, C/. Guspi, 6. - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE MUEBLES TRANSFORMABLES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención, se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de muebles transformables.

5 Más concretamente concierne el invento, a la fabricación de mesas convertibles en cama, mediante el empleo de hierros tubulares con los que se construye un armazón metálico compuesto de una parte central o cuerpo de mesa y dos partes laterales movibles, mediante las cuales se convierte  
10 la mesa en cama, constituyendo las mismas dos cabezales, uno

321134



de los cuales se convierte en piecero de la cama según se disponga la almohada de la misma en uno o en otro extremo.

Estos cabezales van provistos de unos largueros introducidos por sus extremos en unas guías longitudinales de que va provisto el cuerpo de la mesa y por los que se deslizan al separarse del centro para constituir la cama, o al juntarse con los laterales del mismo para formar la mesa.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo no limitativo, un caso de realización de una mesa transformable en cama, según los perfeccionamientos objeto de la patente.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado de un armazón de mesa convertible en cama.

La figura 2, representa una sección por A-A del propio armazón.

La figura 3, constituye una vista lateral del armazón.

La figura 4, ilustra una sección por B-B del armazón.

El armazón comprende un cuerpo central de planta preferentemente cuadrangular, compuesto de cuatro pies -1-, -2-, -3- y -4-, unidos por sus extremos superiores mediante dos travesaños -5- y -6-, dos a dos, que sirven de apoyo a las dos piezas -7- y -8- de que se compone el tablero de la mesa. Estos pies van provistos de dos pares de guías longitudinales -9- y -10- en las que se introducen los extremos libres de los largueros -11- de los dos cabezales móviles -12- y -13- de la armazón, y de dos travesaños horizontales

321134



de arriostramiento. Cada uno de estos cabezales está cons-  
tituido por un bastidor en "U" invertida -14-, con un tra-  
vesaño intermedio y otro -15-, en la parte superior en el  
cual va articulado un marco -16- en el que va fijada una de  
5 las dos mitades del tablero de la mesa.

Todas las caras vistas de la misma van recubiertas  
mediante placas de material adecuado para que una vez cerrada  
la mesa no sea visible su interior, en el cual se alojará el  
correspondiente colchón debidamente plegado.

10 La forma de transformar la mesa en cama se desprende  
facilmente de la propia constitución del mueble, o sea que a  
dicho efecto, se separan los dos cabezales con lo que el marco  
articulado a los mismos con su tablero correspondiente, se aba-  
te por la parte interior del cabezal quedando acoplado al mismo,  
15 disponiéndose entre el cabezal y el cuerpo central un marco  
de sustentación -17-.

Para cerrar el mueble y usarlo como mesa, basta con  
levantar los tableros articulados y acercar los cabezales al  
cuerpo central hasta juntarlos con el mismo, para que los su-  
20 sodichos tableros se apoyen sobre su parte superior haciendo  
tope entre sí los bordes interiores de los susodichos tableros.

Este tipo de armazones se fabricará indistintamente  
para convertir la mesa en cama infantil, para adultos, o para  
dos personas, adaptando sus medidas en forma adecuada para  
25 cada caso.

Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro  
de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras  
formas de realización que difieran en detalle de la indicada  
a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la pro-  
30 tección que se recaba.

- 4 321134



Podrá, pues, fabricarse los muebles transformables de referencia, con los medios y materiales más adecuados, en cualquier tamaño, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de muebles transformables, especialmente mesas convertibles en camas, caracterizados porque mediante el empleo de hierros tubulares se construye un armazón compuesto de una parte central o cuerpo de mesa y de dos partes laterales movibles, mediante los cuales se convierte la mesa en cama, constituyendo las mismas dos cabezales, uno de los cuales obra de piecero; estando provistos estos cabezales de unos largueros introducidos por sus extremos en unas guías longitudinales de que está dotado el cuerpo de la mesa, y por los que se deslizan al separarse del centro para constituir la cama, o al juntarse con los laterales del mismo para formar la mesa.

20 2.- Perfeccionamientos en la fabricación de muebles transformables, según la anterior reivindicación, caracterizados por estar constituido el armazón del cuerpo central por cuatro pies unidos por sus extremos superiores por medio de dos travesaños, dos a dos, que sirven de apoyo a las dos piezas de que se compone el tablero de la mesa articuladas a la parte superior de los cabezales, y cuyos pies van provistos de dos pares de guías, uno para cada cabezal, y de dos travesaños horizontales.

30 3.- Perfeccionamientos en la fabricación de muebles transformables, según las reivindicaciones anteriores, carac-



terizados por estar constituido cada uno de los cabezales por un bastidor en "U" invertida con un travesaño intermedio y otro superior en el cual va articulado un marco en el que va fijado una de las dos mitades del tablero de la mesa, las cuales se abaten por la parte interior del correspondiente cabezal quedando acopladas en ellos para el plegado del mueble, disponiéndose entre el cabezal y el cuerpo central un marco libre de sustentación.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES TRANSFORMABLES.

Consta la presente memoria descriptiva da cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 14 de Diciembre de 1965.

BARTOLOME GOMARIZ LOZANO

P. A.

A handwritten signature in dark ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'Bartolome Gomariz Lozano'.

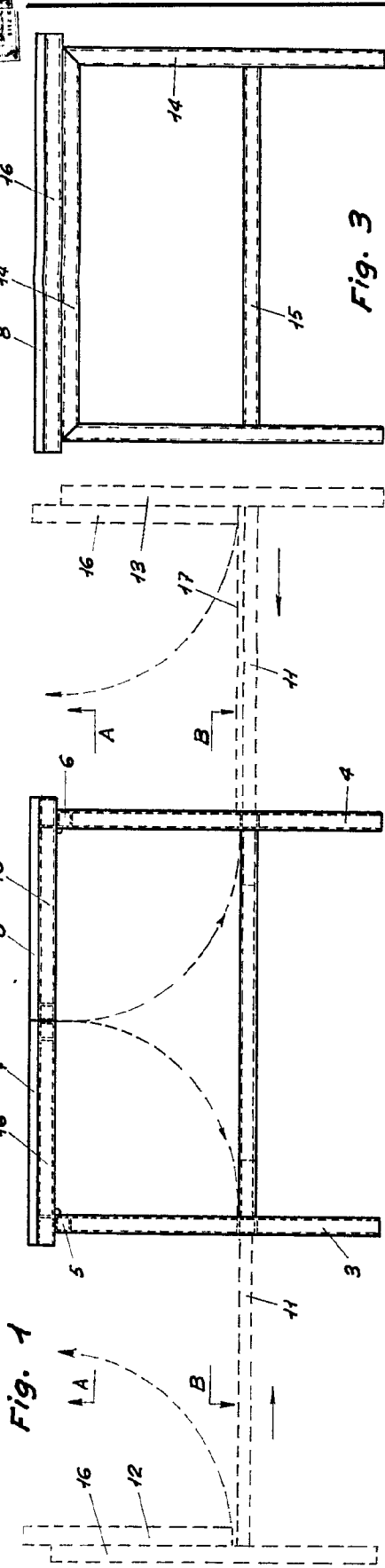


Fig. 3

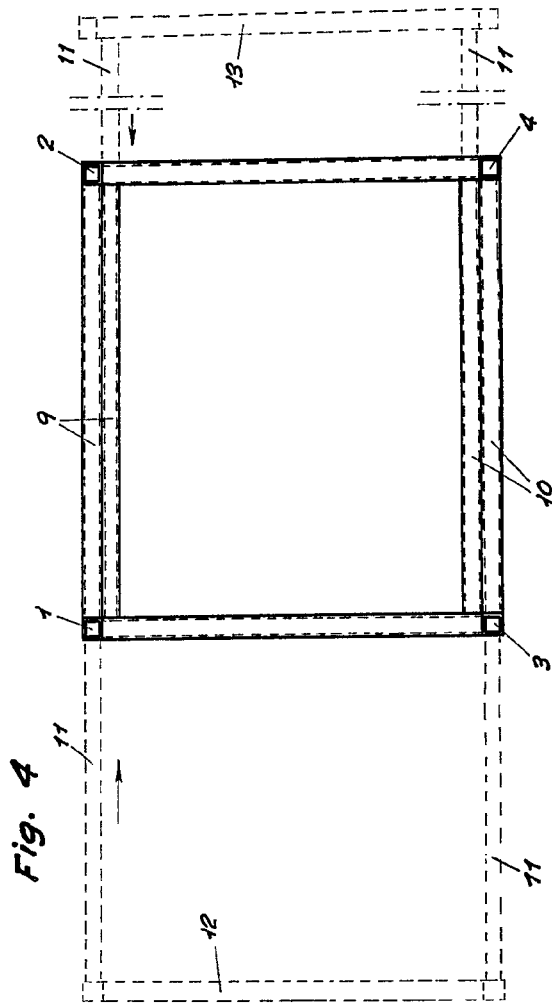


Fig. 4

Fig. 2

Barcelona, 14 diciembre de 1965.

p. a. *M. L. Lozano*

Escala variable

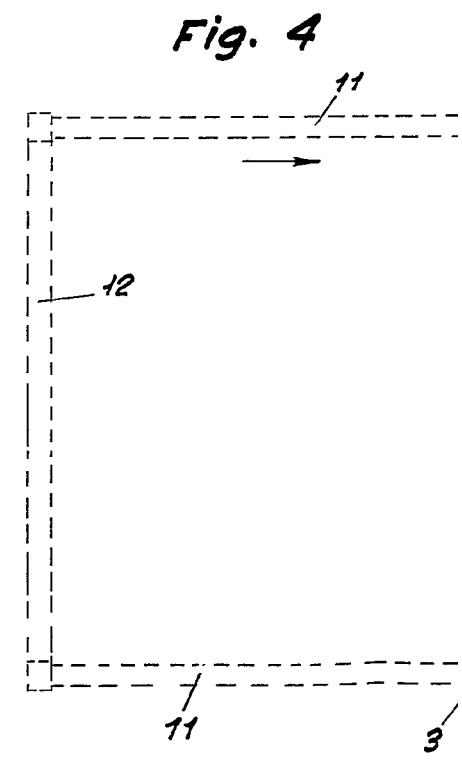
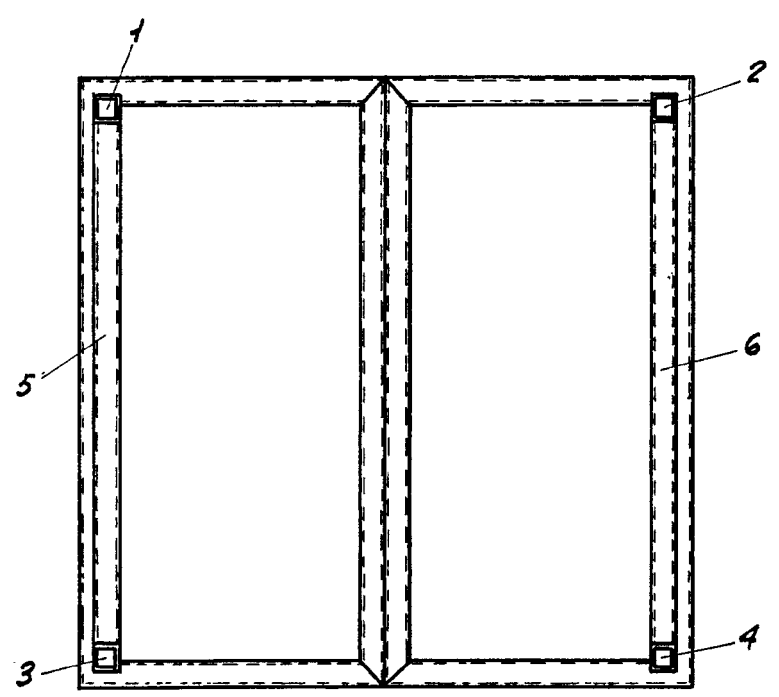
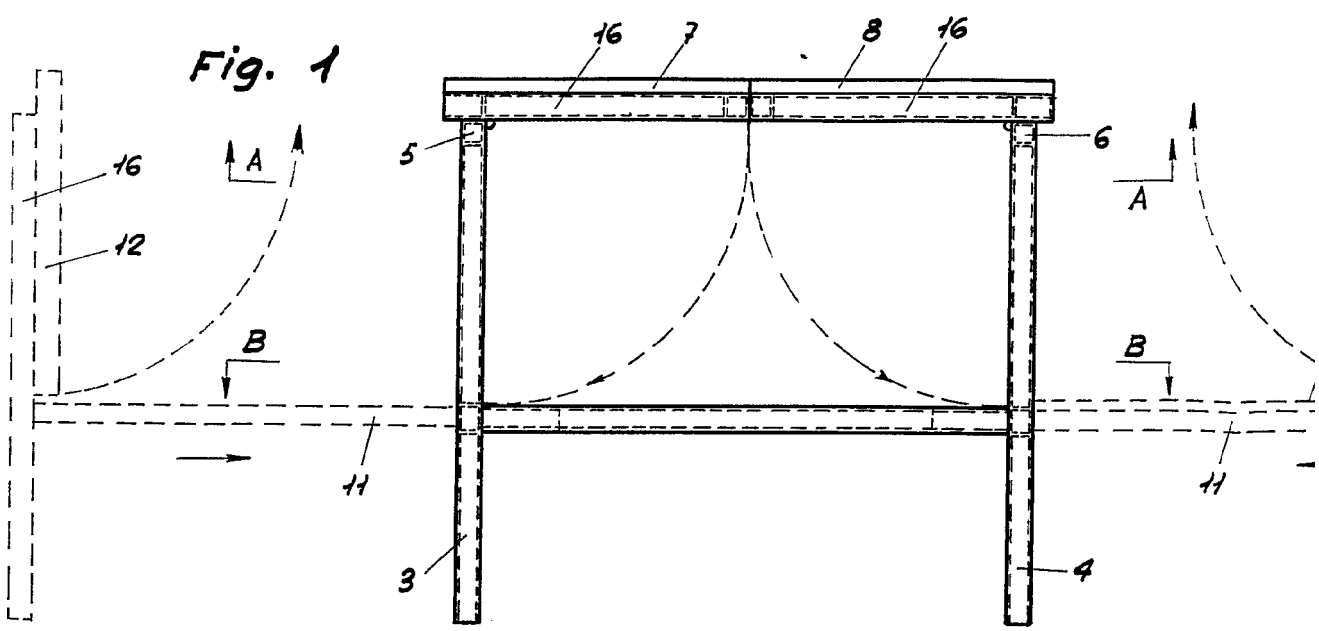


Fig. 2

Fig. 4

Escala variable

Barce.

321134

Hoja única 1965

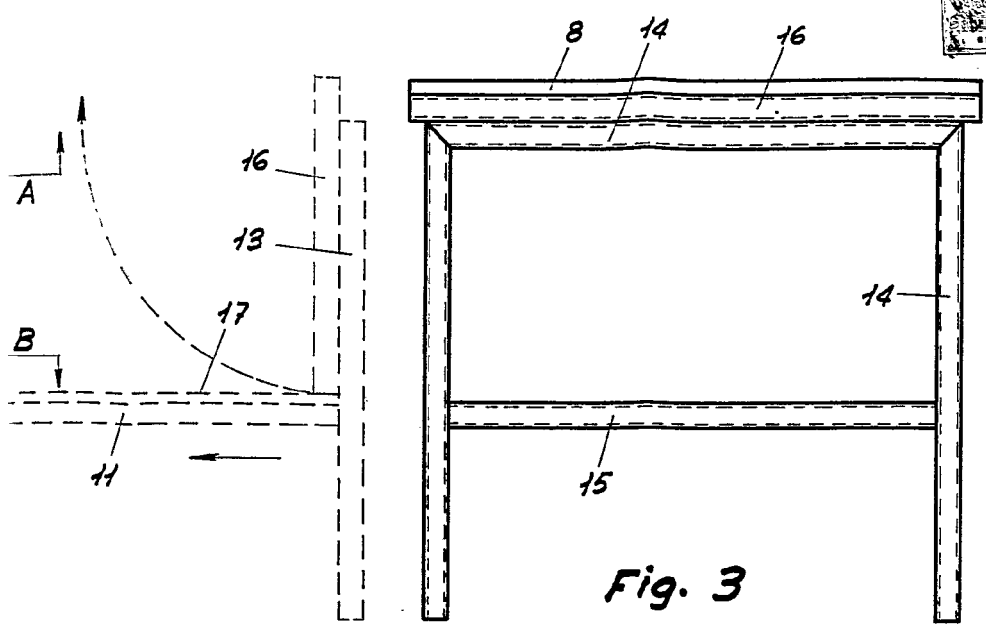
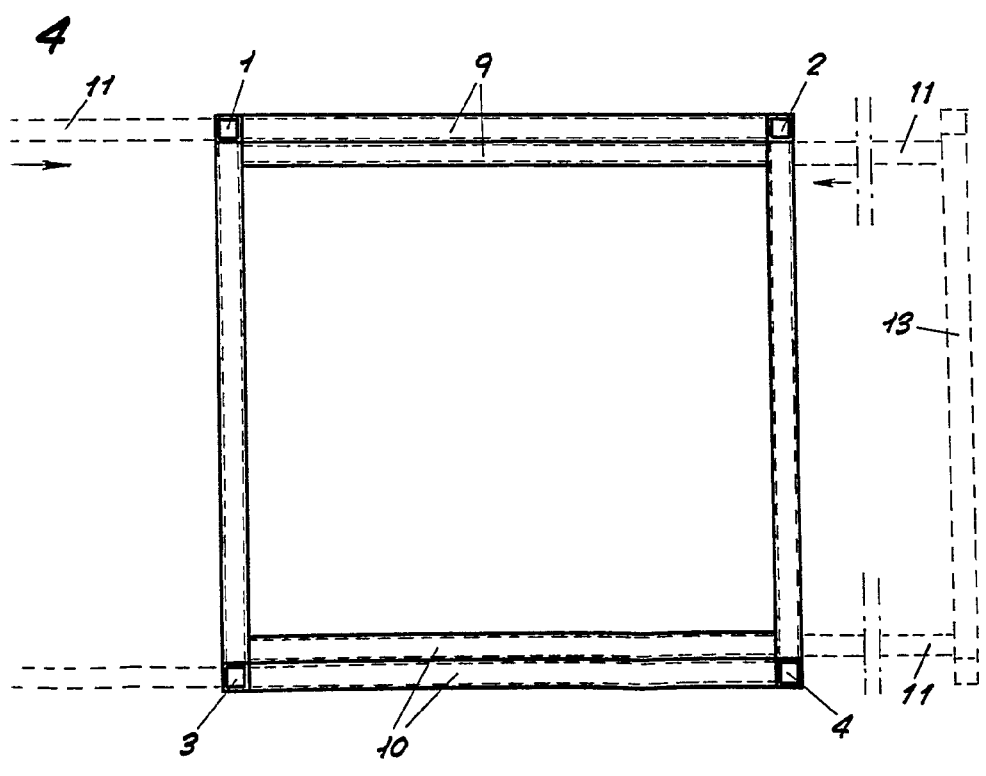


Fig. 3



Barcelona, 14 diciembre de 1965.

p. a. *[Signature]*